



CRE

COMISION
REGULADORA
DE ENERGIA

ASPECTOS REGULATORIOS PARA EL SEGUNDO PERIODO QUINQUENAL

Cuernavaca, Mor., 4 de mayo de 2001

Contenido

- I. Reflexiones sobre el 2o periodo quinquenal**
- II. Aspectos de Regulación**
- III. Aspectos Técnicos**
- IV. Aspectos Operativos y de Capacitación**
- V. Conclusiones**

- Para las empresas distribuidoras, el 2o periodo debe caracterizarse por consolidar el desarrollo y permanencia del negocio.
- La visión de mediano y largo plazo debe ser que en la distribución, conectar un mayor número de usuarios significa tener un negocio rentable.
- El incentivo para captar el mercado residencial está en las economías de escala y en las eficiencias que pueden alcanzarse.
- Un objetivo de la CRE y de la regulación es alcanzar la convergencia de parámetros de servicios nacionales e internacionales: eficiencia, costos, inversión, rentabilidad y aspectos técnicos.

¿CÓMO LOGRAR ESTAS METAS?

- Hay un mercado potencial residencial amplio. Éste es rentable y el enfoque debe ser de expansión a ese mercado.
- Existe el reto de encontrar el verdadero nivel de cobertura y volúmenes de gas a conducir para 2o periodo.
- Los planes de negocios deben considerar los costos reales de prestar el servicio a usuarios residenciales.
- En cuanto a precios, la CRE analizará diversos mecanismos para asegurar estabilidad de precios del gas a usuarios residenciales.

- La CRE continuará con una regulación de ingreso máximo y desincentivará subsidios cruzados entre líneas de negocios.
- Las expansiones en las ZG tomarán en cuenta el grado de penetración en dichas zonas. Se darán nuevos permisos de distribución en ZG de baja penetración cuando concluya el periodo de exclusividad.
- La CRE definirá criterios de integración y crecimiento para S.de Autoabastecimiento en ZG.
- La regulación es por incentivos. Ello implica alcanzar eficiencias más elevadas, propiciar una amplia cobertura de usuarios residenciales para obtener costos unitarios más competitivos.

- El objetivo principal de la CRE es alcanzar altos niveles de eficiencia y seguridad en los sistemas.
- En general, se busca tecnología de punta y deben incorporarse los adelantos tecnológicos de la industria a las redes de distribución y sistemas que los operan.
- Las NOMs establecen condiciones que a nivel internacional se consideran como adecuadas para tener sistemas confiables y seguros.
- Las NOMs van a evolucionar. El propósito es incrementar la eficiencia, obtener menores costos operativos y aumentar la utilidad, que redunden en una mayor calidad de servicio y seguridad al usuario.

- La CRE espera que las empresas establezcan una relación de colaboración y trabajo con autoridades locales. Es necesaria una mayor labor de promoción ante autoridades sobre las bondades del servicio que se va a prestar.
- La CRE ha iniciado con la SENER un programa de visitas y acercamiento con gobiernos estatales y municipales para coadyuvar a resolver problemas existentes.
- Además de este esfuerzo, se requiere mayor coordinación y gestión especializada por parte de permisionarios con gobiernos locales.
- La CRE espera mayor atención a programas de difusión y educación al público en general.

- **Hace falta personal técnico especializado en c/u de las áreas que comprende la industria del g.n. Las empresas han desarrollado una labor importante en este rubro.**
- **El convenio de colaboración entre la AMGN y la CRE continúa y ha dado buenos resultados, por lo que debe seguir promoviéndose.**
- **Próximamente, se tendrán las primeras Unidades de Verificación en gas natural.**
- **Este año se publicarán los PECs de las NOMs, que serán utilizados por las UV para verificar el cumplimiento de éstas.**

- La CRE realizó una consulta pública con el propósito de recibir ideas de los permisionarios que permitan avanzar hacia una regulación más eficiente.
- La CRE actualmente analiza las propuestas e incorporará al marco regulatorio aquellos aspectos que considere procedentes.
- Los cambios serán introducidos a través de la regulación, directivas, etc., en un proceso abierto, transparente y previsible.
- El objetivo es encaminarnos hacia la convergencia operativa de los distribuidores.
- En periodos futuros el tema será la competencia.

- **El segundo periodo quinquenal debe verse como uno de consolidación y de grandes oportunidades, principalmente en el sector residencial. Los niveles de costos, volúmenes y cobertura deben ser realistas.**
- **Los cambios en la regulación reflejarán medidas que permitan a los permisionarios alcanzar parámetros operativos, económicos y técnicos equivalentes a niveles internacionales.**
- **En cuanto a las NOMs y su cumplimiento, el propósito es que sirvan para obtener altos niveles de operatividad, eficiencia y seguridad en la prestación del servicio.**